



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 13 DIC 2017

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N°307/2017 presentado por la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada 39/2017, donde se evalúa el servicio de limpieza para la FCE;

y CONSIDERANDO:

Que el citado procedimiento de Licitación Privada se encuentra establecido en el Decreto Reglamentario N° 1030/2016 (Artículo N°12) y Ordenanza del HCS de la UNC N° OS/2013, sus modificatorias y complementarias;

Que se cuenta con partida presupuestaria para atender a las erogaciones correspondientes;

Por ello, en virtud de lo establecido en la Ordenanza 5/2013 (Artículo 2) en función al tipo de procedimiento de selección y en uso de las facultades previstas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a empresa LA MORENA SERVICIOS SRL CUIT N° 30-71440810-7 los renglones N° 1 Y 2 por el servicio de limpieza para la FCE por la suma de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 64/100 (\$1.442.396,64).

Art. 2°. Autorizar los pagos con recursos existentes en la Dependencia reservados a tal fin por documentos Pilagá Compromiso N° 102/2017.

Art. 3°. Comuníquese a los interesados y archívese.

Dra. Norma Patricia Caro  
Secretaria de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. Jhon Boretto.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°:

1486